



# Asamblea General

Distr. general  
1 de febrero de 2018  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Desarme

### Documentación presentada a la Comisión

#### Nota del Secretario General

1. En su resolución [72/66](#), la Asamblea General tomó nota del informe anual de la Comisión de Desarme ([A/72/42](#)), encomió a la Comisión por la conclusión exitosa de su examen del tema titulado “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales” e hizo suyo el texto de consenso aprobado en relación con ese tema, y solicitó al Secretario General que transmitiera a la Comisión el informe anual de la Conferencia de Desarme ([A/72/27](#)), junto con todos los documentos oficiales del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea relativos a asuntos de desarme.
2. En su resolución [72/56](#) la Asamblea General alentó a los Estados Miembros a que, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, y con miras a promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza, celebrasen periódicamente debates en el seno de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme sobre las perspectivas de su aplicación.
3. En su resolución [72/50](#), la Asamblea General alentó la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, según correspondiera, conforme a arreglos suscritos libremente por los Estados de la región de que se tratara y de conformidad con las directrices de 1999 de la Comisión de Desarme, y reconoció que, al firmar y ratificar los protocolos pertinentes que contuvieran garantías de seguridad negativas, los Estados poseedores de armas nucleares contraerían compromisos individuales jurídicamente vinculantes con respecto al estatuto de esas zonas y se comprometerían a no utilizar ni amenazar con utilizar armas nucleares contra los Estados partes en esos tratados.
4. En su resolución [72/33](#), la Asamblea General reafirmó los medios relativos a las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad enunciados en el informe de la Comisión de Desarme sobre su período de sesiones de 1993.
5. En su resolución [71/258](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que prestara el apoyo necesario para celebrar la conferencia para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total



eliminación y que transmitiera el informe de esa conferencia a la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme y a la conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear prevista en el párrafo 6 de la resolución [68/32](#).

6. En respuesta a esas solicitudes, a continuación se indican los documentos pertinentes:

a) Informe de la Conferencia de Desarme sobre su período de sesiones de 2017 ([A/72/27](#));

b) Actas literales de las sesiones plenarias celebradas por la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones relativas al debate general y el examen de asuntos de desarme ([A/72/PV.62](#) y [A/72/PV.76](#));

c) Actas literales de las sesiones celebradas por la Primera Comisión en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea relativas a asuntos de desarme ([A/C.1/72/PV.1](#) a 28);

d) Informes presentados por la Primera Comisión a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones sobre el examen de los temas del programa relativos a asuntos de desarme ([A/72/399](#) a [A/72/416](#), [A/72/478](#) y [A/72/483](#)), que contienen también, cuando procede, listas de los documentos presentados en relación con esos temas;

e) Informe de la conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación ([A/72/206](#));

f) Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre ([A/68/189](#)).

Todos los documentos indicados ya se han distribuido.

---